



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Medicina

Convocatoria 2026B

Especialidad en Medicina Legal





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de *La Facultad de Medicina*, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de *Especialidad en Medicina Legal*.

Diploma que otorga:

Especialista en Medicina Legal

Objetivo General:

Formar médicos Especialistas en Medicina Legal altamente capacitados en el área médico-legal, con enfoque multidisciplinario y humanista que se sustenta en la ética de los servicios forenses, restableciendo los derechos de las víctimas a través de la administración de justicia.

Duración del programa:

4 periodos lectivos (2 años)

Líneas de Investigación e Incidencia:

1. Patología Médico Legal I

Objetivo: Reconocer los diferentes tipos de muerte a partir del conocimiento que adquiera sobre los mecanismos de respuesta humana a la acción de los diferentes agentes agresores que le servirán como base para una aplicación en el conocimiento de la patología médico legal, para el diagnóstico diferencial entre muerte natural y violenta; además de reconocer una alteración orgánica como causal de muerte accidental y, por último, conocer los procesos relacionados de la muerte desde el punto de vista médico legal.

Representante de la línea

E. Ana. Pat. Laura Alejandra Mendoza
Larios

lamendozal874@profesor.uaemex.mx





Universidad Autónoma del Estado de México

2. Farmacodependencia y delitos contra la persona

Objetivo: Reconocer la farmacocinética y farmacodinamia de los fármacos estudiados para dictaminar y resolver sobre aquellos casos que elijan en un dictamen médico en el ámbito de la medicina legal.

Representante de la línea

M. en I.C.C.F. Angel Flores Nava
afloresn006@profesor.uaemex.mx

3. Tanatología Forense en el Estado de México

Objetivo: Emitir un dictamen sobre la muerte y sus causales, a partir de los signos y/o cambios presentados en un cadáver; además de aplicar métodos y técnicas a casos de inhumación y exhumación, ubicándolos en el marco legal correspondiente y comprender el proceso de morir como un acontecimiento humano, social, cultural, además de biológico, de tal manera que le permita al residente entender y atender a los ofendidos de manera adecuada.

Representante de la línea

Dra. en D. Itzel Fabela Montes de Oca
ifabelam961@profesor.uaemex.mx





Universidad Autónoma del Estado de México

Mapa Curricular:

Especialidad en Medicina Legal

1er PERIODO LECTIVO	2° PERIODO LECTIVO	3er PERIODO LECTIVO	4° PERIODO LECTIVO
Anatomía Aplicada a la Medicina Legal I	→ Anatomía Aplicada a la Medicina Legal II	Seminario de Investigación	Taller de Investigación
Histopatología	Patología Médico Legal I	→ Patología Médico Legal II	Criminología
Radiología Medico-Legal	Imagenología Diagnostica Legal	Tocoginecología Aplicada a la Medicina Legal	Medicina del Trabajo
Lesionología	Traumatología	Neurología Aplicada a la Medicina Legal	Sexología Forense
Antropología y Odontología Forense	Criminalística General	→ Criminalística Especial	Neurotrauma
Derecho Penal	Derecho Procesal	Derecho Procesal Penal	Psiquiatría Legal
Deontología Médica	Epidemiología Forense	Genética Clínica Aplicada a la Medicina Legal	Farmacología y Toxicología
Tanatología	Prácticas de Anfiteatro I	→ Prácticas de Anfiteatro II	→ Prácticas de Anfiteatro III
Práctica Pericial I	→ Práctica Pericial II	→ Práctica Pericial III	→ Práctica Pericial IV





Universidad Autónoma del Estado de México

Perfil de ingreso:

El aspirante a la especialidad debe haber realizado la licenciatura de Medicina en alguna institución educativa del país acreditada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM); además de:

- Tener disponibilidad de tiempo completo para el estudio de la especialidad los días que será impartida las cátedras y el tiempo de práctica.
- Interés y vocación por la Medicina Legal.
- Demostrar valores como: honestidad, respeto, responsabilidad y disciplina.
- Interés por las ciencias forenses, así como un conocimiento básico de las ciencias naturales y exactas.
- Disposición para trabajar en equipo y en la comunidad, durante y después de los estudios de su especialidad en base en sus actividades éticas y humanísticas.
- Destreza manual y habilidades intelectuales para el estudio y la investigación.
- Plena salud física y mental.
- Actitud de servicio.
- Buena presentación.

Requisitos de ingreso y documentación requerida:

Nacionales:

1. Llenar el formato de inscripción de la Facultad de Medicina de la UAEMéx.
2. Acta de nacimiento (copia).
3. Promedio de 7.0 o superior en los estudios de licenciatura.
4. Certificado de la licenciatura de Médico Cirujano (copia).
5. Título de licenciatura de Médico Cirujano (copia).
6. Acreditar la comprensión de lectura de textos médicos en inglés a través de la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.





Universidad Autónoma del Estado de México

7. Realizar el examen psicométrico que desarrolla la Facultad de Medicina a través del Departamento de Salud Mental.
8. Haber aprobado el curso propedéutico que desarrolla la Facultad de Medicina a través de la Coordinación de la Especialidad en Medicina Legal.
9. Haber aprobado el examen de ingreso que desarrolla la Facultad de Medicina
10. Recibo de pago de derechos de inscripción a la UAEMéx.

Extranjeros:

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, los aspirantes extranjeros deberán realizar el trámite de revalidación en la Dirección de Control Escolar de la UAEMéx, y acreditar el dominio del idioma español avalado por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx, en la Secretaría de Ciencia (con apoyo del coordinador del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

“Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar entre el 25 y el 29 de mayo de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo del coordinador del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.”

“Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará esta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados).”

Alumnos requeridos para la operación del programa:

Mínimo: 15

Máximo: 40





Universidad Autónoma del Estado de México

Criterios y proceso de selección:

El comité de admisión valorará los antecedentes académicos del aspirante, los resultados obtenidos en el examen de conocimientos básicos y en los cursos de la fase propedéutica, así como el desempeño profesional mostrado a la fecha a través del curriculum vitae y los documentos probatorios. Con base a estos elementos, el comité de admisión decidirá sobre la aceptación o rechazo de la solicitud de ingreso de los aspirantes. Los solicitantes aceptados continuarán sus trámites de inscripción en la Facultad de Medicina de la UAEMéx conforme al procedimiento establecido. Las solicitudes de ingreso denegadas podrán presentarse en la siguiente promoción.

El proceso de selección de aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas.

La resolución de aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del Programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la Secihti la única instancia responsable de la asignación de las becas en función de su presupuesto, por lo que ningún alumno tiene garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, el alumno seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la Secihti.





Universidad Autónoma del Estado de México

Los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso:

El médico egresado de la especialidad en Medicina Legal cuenta con los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y capacidades para la emisión de dictámenes médico-legales bien elaborados con fundamentación jurídica, académica y científica, participando en los procesos de gestión y educación en el ámbito de su competencia, con un actuar humanista y comprometido con la sociedad. Poseedor de conocimientos práctico- teóricos y formativos para el manejo óptimo de situaciones médico legales que sean planteadas, y ser reconocido como líder en comunidad o en las sociedades académicas de medicina. Además de:

1. Analizar la problemática de la Medicina Legal desde los ámbitos: social institucional y de administración de Justicia, con base a una metodología científica.
2. Aplicar los conocimientos médicos básicos para dictaminar y resolver los casos que se le presenten.
3. Evaluar los casos de muerte natural o violenta, dictaminando su causalidad.
4. Determinar el efecto de fármacos sobre aquellos casos que exijan dictamen médico-legal.
5. Aplicar las técnicas y procedimientos de las áreas técnico-médicas para determinar la evaluación de lesiones, identificación de individuos y evaluación psicofísica de los casos que dictamine.





Universidad Autónoma del Estado de México

6. Aplicar el marco jurídico al ámbito de la medicina legal, dictaminando las figuras del derecho que corresponden con los casos atendidos.
7. Desarrollar trabajos de investigación en el ámbito de la medicina legal, delimitados por los contextos local, regional y nacional.
8. Reconocer los límites de su actuación profesional que lo conduzcan a solicitar ayuda de las instancias correspondientes en la atención de los pacientes en el momento oportuno.
9. Ejecutar con base a las habilidades adquiridas, los procedimientos de la especialidad de forma correcta y resolver las complicaciones que puedan derivarse de los mismos.
10. Sustentar el ejercicio de su especialidad en los principios de la ética y del humanismo, teniendo como fin la integridad biopsíquica del individuo en su interacción con la sociedad.
11. Seleccionar, analizar y valorar la literatura médica de su especialidad, aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano,
12. Procurar su educación permanente y superación profesional para su continuo perfeccionamiento y el empleo ético del conocimiento médico.





Universidad Autónoma del Estado de México

Calendarización del proceso de admisión:

Proceso	Fecha
Registro en línea https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 9 de febrero al 30 de abril de 2026
Validación de expedientes	Del 13 de febrero al 4 de mayo de 2026
Pago de derechos	Del 13 de febrero al 5 de mayo de 2026
Curso propedéutico	Del 7 de marzo al 23 de mayo de 2026
Proceso de admisión y selección - Recepción de Documentos - Entrevistas para los aspirantes - Aplicación del Examen Psicométrico	Del 6 al 29 de mayo de 2026
Aplicación del Examen de Ingreso	30 de mayo de 2026
Dictamen Técnico de Equivalencia (para aspirantes con estudios en el extranjero)	Del 25 al 29 de mayo de 2026
Envío de resultados por correo electrónico	12 de junio de 2026
Inscripciones	1 al 3 de julio de 2026
Inicio de clases	4 de agosto de 2026

Costos:

Curso Propedéutico \$5,000.00 (Cinco mil pesos M.N.).

Costo de Examen Psicométrico \$1,100.00 (Mil cien pesos M.N.)

Costo de Examen de comprensión de textos en inglés y/o español. \$375.00 (Trescientos setenta y cinco pesos M.N.)

El recurso debe depositarse de forma individual por cada concepto en la siguiente cuenta:

Banco: BBVA

Cuenta: 0118360618

Clabe interbancaria: 012420001183606189

Sucursal: CR0710

Nombre: Universidad Autónoma del Estado de México

Nota: Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.





Universidad Autónoma del Estado de México

Informes:

Dra. en D. Itzel Fabela Montes de Oca

Coordinadora del programa de la Especialidad en Medicina Legal

esp_ml@uaemex.mx

ifabelam961@profesor.uaemex.mx

Dr. en C.S. Víctor Manuel Elizalde Valdés

Coordinador del Centro de Investigación de Estudios Avanzados en Ciencias de la Salud

cieya_fmedicina@uaemex.mx

Facultad de Medicina

Jesús Carranza Esq. Paseo Tollocan, Col. Universidad, C.P. 50180, Toluca, Estado de México.

Teléfono: 722 2 17 48 31 ext. 227 y 108

Micrositio

<https://espmedleg.uaemex.mx/>

Examen de comprensión de textos en inglés y/o español.

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página:
<https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Teléfono: 722 2 12 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza

Toluca, Estado de México. 50130. Tel. 01722 – 2129344

